

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA **CICLOS FORMATIVOS** CURSO 2017 / 2018

MÓDULO: PROYECTOS DE GRÁFICA PUBLICITARIA 2º

DEPARTAMENTO: COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

PROFESOR/A: CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

1. INTRODUCCIÓN

CONTEXTO LEGISLATIVO

Se toma como referencia:

Real Decreto 1431/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

Decreto 37/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/7611]

Identificación del título

Denominación: Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria.

Nivel: Grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

Duración total del ciclo: Dos mil horas.

Familia profesional artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual.

Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

El proyecto de diseño requiere de procedimientos sistemáticos que incluyen varias etapas tales como la definición de especificaciones del proyecto, la documentación, los enfoques conceptuales y creativos, síntesis de alternativas, las especificaciones técnicas para imprenta o producción hasta la evaluación final del proyecto. Diseño de un proyecto gráfico es de esta forma el proceso de búsqueda de una solución a una serie de problemas, y el procedimiento de trabajo que trata de alcanzar un resultado óptimo.

En su formación, el diseñador debe conocer los elementos y principios del lenguaje visual, las técnicas y los procedimientos adecuados, usar las imágenes y las tipografías teniendo en cuenta su función e implicación psicológica en el receptor, emplear los métodos y la tecnología existente y, finalmente aplicando todos los conocimientos y medios a su alcance, transmitir y comunicar la información demandada por la sociedad y/o el cliente.

En el módulo de Proyectos de gráfica publicitaria los estudiantes se involucran activamente en su proceso de aprendizaje, ya que será de carácter fundamentalmente práctico. Bajo este enfoque, la atención debe estar centrada en la planificación, administración y evaluación de un proyecto, en donde los alumnos van construyendo su aprendizaje mientras que planifican y desarrollan la solución considerada más viable al problema de comunicación planteado.

Además, en este módulo el alumno pondrá en práctica los elementos conceptuales y técnicos aprendidos en el conjunto del resto de materias que abarca el ciclo, tanto en 1º como en 2º curso.

Duración: 436 horas. 6 horas semanales en 1º y 7 horas semanales en 2º curso

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS DEL MÓDULO

Capacidades

- Conocer las metodologías propias de la especialidad y saber llevarlas a cabo en diferentes proyectos de gráfica publicitaria.
- Valorar la realización de trabajos de gráfica publicitaria como oportunidad de experimentación, creatividad, comunicación y expresión artística personal.
- Comparar las posibilidades de los estilos y discursos estéticos para expresar gráficamente mensajes publicitarios.

Destrezas

- Dominar las tecnologías propias de la gráfica publicitaria para la ideación y el desarrollo de proyectos gráficos de calidad exigible a nivel profesional.
- Planificar correctamente la realización de las diferentes fases de un proyecto de gráfica publicitaria y desarrollarlo hasta la obtención de un producto gráfico de calidad técnica, artística y comunicativa.
- Planificar y desarrollar el proceso proyectual de supuestos prácticos de la especialidad y realizar los controles de calidad que permiten solucionar los problemas técnicos, artísticos y comunicativos que se presenten.

Competencias

- Iniciarse en la búsqueda de un estilo y discurso estético propio para expresar gráficamente mensajes publicitarios.
- Integrar los contenidos de los otros módulos en la realización de proyectos de gráfica publicitaria y emitir un juicio crítico argumentado respecto al propio trabajo y resultados.
- Conocer la normativa específica de aplicación a su especialidad.

OBJETIVOS MÍNIMOS

El alumno deberá saber aplicar el concepto de planificación en el desarrollo de sus proyectos así como el resto de conocimientos aprendidos en este y el resto de módulos. Para ello tendrá que llevar a cabo las fases del proceso de diseño, donde el producto gráfico es el resultado de un análisis, investigación y conclusiones previas a la producción.

Deberá saber analizar y realizar mensajes gráficos de acuerdo con los proyectos planteados, tomando para ello las decisiones más adecuadas en cuanto a criterios estéticos y funcionales.

Además deberá desarrollar las memorias justificativas de cada proyecto, mediante las pautas dadas, y realizar las piezas de cada proyecto con la mayor pulcritud y correcto acabado profesional para su reproducción, ya que se le solicitará este nivel especialmente en el desarrollo y consecución final del Proyecto integrado.

PERFIL PROFESIONAL

Competencia general

1. Proponer y realizar soluciones gráficas para transmitir mensajes publicitarios por encargo de empresas, instituciones u otros profesionales.
2. Planificar el desarrollo del proyecto de imagen publicitaria desde la identificación del encargo comunicativo, la definición de los aspectos formales y estéticos, funcionales y técnicos, hasta la realización del producto gráfico acabado.
3. Organizar y llevar a cabo las diferentes fases del proyecto y los correspondientes controles de calidad que garanticen la expresión gráfica óptima del mensaje.

Competencias profesionales

1. Llevar a cabo, de manera autónoma, proyectos gráficos publicitarios con el nivel de calidad exigible profesionalmente.
2. Comunicar eficientemente mediante recursos gráficos ideas y mensajes publicitarios.
3. Dotar al producto gráfico publicitario de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.
4. Solucionar mediante recursos gráficos y tipográficos los aspectos formales y comunicativos de mensajes publicitarios.
5. Planificar y realizar proyectos de gráfica publicitaria en todas sus fases y llevar a cabo los controles de calidad correspondientes para la obtención de un producto gráfico de calidad técnica, artística y

comunicativa.

6. Definir los aspectos formales y funcionales del mensaje publicitario en un soporte gráfico.
7. Transmitir con precisión la información adecuada para los procesos de reproducción y realizar el seguimiento y control de calidad correspondiente hasta conseguir un resultado impreso idóneo.
8. Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.

3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO

3.1. Distribución de los contenidos por unidades didácticas

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

1. Metodologías de proyectación, enfoques creativos. Planificación y realización gráfica.
2. Presentación y argumentación. Valoración crítica. Memoria y comunicación.
3. Procesos de producción. Interdisciplinariedad. Control de calidad.
4. Aspectos económicos de rentabilidad y viabilidad.
5. Gráfica en la publicidad impresa. Cartel. Diseño editorial. Branding.
6. Gráfica en la publicidad audiovisual. El spot publicitario.
7. Gráfica en la publicidad digital. Formatos publicitarios digitales. Publicidad en internet. Pantallas digitales publicitarias.
8. Gráfica en los eventos publicitarios. Intervenciones e instalaciones publicitarias.
9. Tecnología y software de la especialidad en los procesos de creación, realización y comunicación del proyecto de gráfica publicitaria.
10. Aspectos normativos vigentes en la publicidad.

Las Unidades Didácticas forman parte de la Programación de Aula que se desarrollará en la Coordinación de Ciclo. El trabajo y desarrollo de los contenidos se pretende que sean conjuntos según objetivo de la PGA y por tanto se deberá valorar el contenido, forma, secuencia, y profundidad de puntos concretos dentro de cada unidad en el seno del Departamento de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

Por lo tanto, la presente programación tiene un carácter flexible y adaptable al desarrollo del curso y en relación con el resto de módulos.

En 2º curso se ampliarán los contenidos de 1º, y se incidirá también en aspectos técnicos, de producción y de argumentación más complejos del propio proyecto gráfico, con vistas a la generación de un método y lenguaje gráfico óptimo y más personal en la medida de lo posible, con vistas a la inserción en el mercado laboral.

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN GENERAL. EVALUACIÓN INICIAL. REENCUADRE Y COMPOSICIÓN

UNIDAD 2. EL PROYECTO GRÁFICO IMPRESO. Los elementos de la composición visual aplicados en la creación gráfica publicitaria. Articulación del mensaje bi-media. Criterios estéticos: tipografía, color e imagen.

UNIDAD 3. METODOLOGÍAS PROYECTUALES. Planificación. Fases y condicionantes. Metodología. El briefing. El proceso creativo. La marca. El manual de identidad corporativa. Creatividad, innovación y experimentación. La memoria y las técnicas de representación, exposición oral y fundamentación teórica del proyecto.

UNIDAD 4. LOS DISTINTOS SOPORTES Y MEDIOS EN LA GRÁFICA PUBLICITARIA. Diseño Gráfico y diseño de comunicación visual. Gráfica en medios audiovisuales y digitales. Diseño editorial. Retícula. Packaging. Necesidades comunicacionales en el diseño gráfico. Diseño para Web.

UNIDAD 5. ETAPAS DEL PROCESO DE DISEÑO. La estructura de la agencia o estudio gráfico. La producción gráfica impresa. Aspectos técnicos. Criterios funcionales. Formatos y materiales. El

cartel publicitario.

UNIDAD 6. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES Y ECONÓMICOS a considerar en la producción gráfica impresa. Función social del diseñador, criterios éticos. Aspectos normativos. Portfolio digital profesional y autopromoción.

3.2. Distribución temporal de los mismos.

1er Cuatrimestre:

Se distribuirá el contenido de las unidades didácticas 1, 2 y 3 distribuyendo el contenido teórico de manera progresiva y alternándolo con la práctica.

2º Cuatrimestre:

Se distribuirá el contenido de las unidades didácticas 4, 5 y 6 de la misma manera que los contenidos anteriores.

Se intentará en la medida de lo posible, que haya contacto con proyectos reales demandados desde fuera de la Escuela, especialmente para los alumnos de 2º curso, así como la posible participación en concursos de diseño gráfico.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

4.1. Criterios generales de evaluación.

4.1. Criterios generales de evaluación

Según el currículo se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Seleccionar y aplicar la metodología proyectual más adecuada al planteamiento del encargo.
2. Saber definir conceptual, formal y funcionalmente el proyecto gráfico de mensajes publicitarios atendiendo a las especificaciones del encargo.
3. Realizar el producto gráfico llevando a cabo el control de calidad correspondiente a cada momento a fin de garantizar la calidad gráfica y persuasiva del mensaje.
4. Utilizar con destreza los recursos metodológicos, técnicos, formales, estéticos, semánticos y funcionales de que disponga.
5. Reflexionar sobre su trabajo, valorando el proceso seguido y los resultados obtenidos.
6. Planificar el proyecto de gráfica publicitaria y llevar a cabo correctamente todas sus fases hasta la obtención del producto gráfico más eficiente desde el punto de vista persuasivo.
7. Proponer diversas soluciones gráficas, estilísticas y temáticamente adecuadas a las especificaciones del encargo y utilizar en las propuestas gráficas los elementos persuasivos más adecuados.
8. Buscar la coherencia del conjunto de sus propuestas gráficas con respecto a los objetivos del mensaje publicitario y el público al que va dirigido.
9. Utilizar adecuadamente en el proyecto los instrumentos tecnológicos propios de su especialidad.
10. Considerar prioritario aplicar la normativa relacionada con el ejercicio profesional.
11. Comprobar que el proyecto se ajusta al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.

El sistema de evaluación llevará consigo unos criterios de calificación detallados en cada unidad didáctica.

La evaluación es continua, para ello el alumno deberá asistir regularmente a clase, de no ser así puede perder la evaluación continua imposibilitando la calificación y por tanto deberá presentarse a una prueba en abril donde deberá demostrar las competencias, capacidades y destrezas que se detallan en el ciclo para este módulo.

Se evaluará de forma teórica y fundamentalmente práctica mediante valoración del proceso que evidencie el grado de destreza, competencia y capacidad necesaria para la superación del módulo.

4.2. Instrumentos de evaluación.

Se realizarán pruebas escritas a modo de control de asimilación de conceptos, así como el correcto desarrollo y realización final de cada proyecto, considerándose el tiempo de entrega dentro del plazo establecido.

Valoración de la exposición y defensa de los proyectos gráficos en clase para el resto de alumnado fomentando un aprendizaje conjunto.

Un 10% de la nota del proyecto estará dado por una nota puesta por los propios compañeros de la defensa oral de su proyecto. Donde se hablará y se debatirá sobre los errores y aciertos del proyecto.

Será muy importante la entrega de los trabajos en la fecha establecida, que estará marcada de antemano para el conocimiento del alumno. La no entrega en el plazo fijado supondrá penalización, de manera que la calificación restará 1.5 puntos en ese ejercicio. Y se podrá entregar hasta 3 días después con esa penalización, una vez pasados esos tres días el ejercicio estará suspenso. Dialogando con el alumno y viendo la manera de poder recuperarlo. (se pondrá trabajo extra, o podrá optar al aprobado al final del cuatrimestre siempre y cuando haya sido constante y el resto de ejercicios estén entregados en fecha y correctamente).

Se irá evaluando de forma continua. Habrá dos evaluaciones cuatrimestrales, y para su cómputo se realizará una media de los proyectos realizados durante el cuatrimestre en función de las unidades didácticas impartidas, que contabilizará de la siguiente manera:

70% Proyectos

20% de la prueba escrita

10% de las exposiciones en clase.

La primera evaluación en el mes de enero, la segunda en abril, y para su cómputo se tendrán en cuenta las notas de los dos cuatrimestres.

La nota final será realizada con un **40% de la nota del primer cuatrimestre** y un **60% de la nota del segundo cuatrimestre**.

Si el alumno no superara con una calificación de 5 o superior en el primer cuatrimestre, al inicio del segundo cuatrimestre se ofrecerá recuperación de los contenidos no superados y de los objetivos no cumplidos.

Igualmente habrá prueba de recuperación del 2º cuatrimestre antes de la evaluación final.

*Los exámenes teóricos deberán ser superados con una nota de 5 para que puedan computar con 20% de la nota. Estas pruebas teóricas podrán ser sustituidas en algunos casos por trabajo teóricos individuales o grupales.

4.3. Proceso de evaluación a seguir para el alumnado que pierda el derecho al proceso de la evaluación continua.

La evaluación de cada alumno es individualizada de forma que aunque el alumno haya perdido la evaluación continua se detallará lo que ha superado (aunque no sea suficiente para la calificación por cuatrimestres). De modo que la prueba global de junio será individualizada.

A cada alumno se le pedirá una prueba teórica y una práctica a desarrollar de los contenidos y trabajos no superados en las horas y fecha fijada, cuya superación lleve consigo la calificación positiva de 5 puntos o

superior.

La prueba versará sobre los contenidos de la programación. El profesor en función del tiempo asignado para la realización de su prueba ajustará o seleccionará aquellos que considere oportunos y que garanticen la comprobación de la competencia del alumno.

4.4. Convocatoria de Septiembre.

Volverá a ser individualizada y se tendrá en cuenta lo que haya podido superar en junio (aunque no haya llegado al mínimo de 5 puntos). Los plazos de septiembre son más estrictos por lo tanto puede no contarse con el tiempo deseado para llevarlo a cabo, lo que significa que el alumno se someterá a una prueba selectiva. Los contenidos no podrán ser tan extensos o variados pero evidenciarán los mínimos que deben ser superados. EL alumno podrá realizar trabajos durante el verano que servirán de apoyo a la prueba de septiembre.

4.5. Proceso de Evaluación.

Los criterios establecidos en el currículo están marcado al comienzo de este apartado. Para el estudio de la evaluación se tiene en cuenta las NOFC así como el Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo.

La evaluación, promoción, permanencia y movilidad se atenderán a lo establecido en el capítulo VI del Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, y a la normativa que dicte al efecto la Consejería con competencias en materia de educación.

Evaluación ordinaria de septiembre

El alumno que no supere un módulo en la evaluación final ordinaria de junio, tendrá derecho a una evaluación ordinaria en el mes de septiembre tal y como contempla la legislación.

Cada Departamento durante la primera quincena del mes de junio remitirá a la Jefatura de Estudios las necesidades reales de tiempos y espacios para la realización de las pruebas.

La Jefatura de Estudios confeccionará el calendario de pruebas que será remitido al Servicio de Inspección junto con el resto de actividades del mes de septiembre.

Cada profesor bajo la supervisión del departamento correspondiente, planificará las pruebas correspondientes a su/s módulo/s de acuerdo a lo establecido en su programación.

Tanto los contenidos de la prueba teórica como práctica no podrán ser idénticos a los requeridos al alumnado evaluado por el procedimiento de evaluación ordinaria de junio.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

5.1. Descripción de los métodos de trabajo para la consecución de los objetivos.

Aprendizaje en el aula, explicaciones del profesor. El alumno tomará apuntes en clase. El profesor podrá dejar contenidos en la Conserjería para la reprografía. También la comunicación por mail será continua desde principio de curso y desde el correo electrónico se ofrecerán apuntes, material didáctico y recursos. Durante las prácticas en el aula el profesor estará pendiente y tomará nota del seguimiento personalizado del alumnado, resolverá dudas y evitará conflictos. Se pedirá el trabajo conjunto en algunas prácticas para fomentar el aprendizaje colaborativo y fomentar las relaciones sociales y las capacidades personales de cada alumno.

La metodología a seguir ha de partir del nivel de desarrollo del alumno asegurando la construcción desde el aprendizaje significativo. La metodología debe ser, por tanto, activa frente a un concepto puramente transmisor de conocimientos. En este sentido, la constante participación del alumnado representa el mejor garante de éxito en una materia para ellos desconocida y que de hacerse de un modo más teórico estaría abocada al fracaso. Es vital a la hora de plantearse el procedimiento metodológico, pensar en la finalidad última del estudio. A diferencia de otros, los ciclos formativos están directamente vinculados a la práctica profesional y es por ello muy importante incidir en métodos que les resulten más prácticos en su futuro profesional.

Por encima de cualquier cuestión descrita en esta metodología, se alza el principio de hacer llegar la materia al alumnado de un modo indirecto, generando su curiosidad por la resolución de problemas planteados y haciéndoles partícipes y protagonistas de la misma, inspirada en el referente taoísta “lo que oigo lo olvido, lo que veo lo recuerdo y lo que hago lo aprendo”.

Es por este motivo, por el que los contenidos generales del módulo, desarrollados a partir a partir del currículo, se suceden temporalmente de manera inversa a una lógica más racional y teórica.

Al tratarse de una materia con un importante componente práctico, debe tenerse en cuenta un principio general, el de la simplicidad. Se puede resumir este principio en la idea de que el alumnado debe asimilar las particularidades de cada tema de menos a más pero siempre desde lo que pueda tocar y realizar, por muy simple que esto sea. De esta manera todo se experimenta y todo se percibe evitando la sensación de fracaso. Los alumnos se tornan más receptivos cuando comprueban que siguiendo pequeñas pautas adecuadas consiguen resultados. Es una forma de fomentar la motivación.

Como principio general los conceptos se volcarán sobre los análisis fruto de la experiencia inducida, a modo de ilustración o complemento ya que los conceptos fundamentales son los de naturaleza procedimental.

La secuencia didáctica de cada una de las unidades está basada en los siguientes criterios metodológicos:

1. La exploración de los conocimientos previos de cada unidad desde la experiencia directa, establece una base de comprensión fruto del análisis que facilita la posterior presentación de hechos y conceptos que ayuden a establecer el esquema de contenidos, contando con el apoyo de diversos materiales didácticos (textos, libros, proyecciones, esquemas conceptuales...)
2. La exposición del profesor, ordenada de forma interactiva y alternante mediante diálogos y actividades de aplicación y resolución de dudas con los alumnos.
3. Actividades para consolidación de los conocimientos visuales, en las que se desarrollan las técnicas y procedimientos básicos propios del área.
4. Las actividades mantienen una estrecha relación con los tipos de recursos previstos aportando sugerencias sobre distintas tipografías y usos, así como la selección de recursos de uso práctico que se encuentran en el Centro, o son de fácil acceso en el mercado, tanto para el profesorado como para el alumnado.
5. Identificación de los alumnos con dificultades o de un mejor nivel de competencia curricular, para encauzarles en la realización de las actividades de refuerzo o de ampliación.
6. La creación de imágenes tipográficas como tarea elemental y la realización de actividades de aplicación.
7. El trabajo con situaciones reales de los medios de comunicación y de los aspectos visuales y plásticos del entorno en los que la tipografía tenga un papel relevante.
8. La organización del grupo de clase en equipos o grupos flexibles.
9. La utilización de espacios del centro (aula ordinaria, aula de informática, etc.) y sobre todo la realización del mayor número de salidas fuera del centro para visitar diferentes entornos de aplicación, así como lugares asociados a la utilización profesional de las técnicas trabajadas en el aula.

5.2. Organización de tiempos

El módulo se imparte en 7 horas semanales las cuales serán distribuidas entre teóricas y prácticas dependiendo de las semanas y las unidades didácticas que se impartan.

El sistema de clases será teórico-práctico. Las clases se distribuyen en sesiones de teoría, conceptualización, investigación, tiempo dedicado a la práctica tutorizada individualmente y sesiones de crítica de los trabajos.

En las clases teóricas se expondrán los conceptos generales, teorías y métodos de diseño gráfico, así como las pautas a seguir en cada ejercicio.

Las clases prácticas tienen como objetivo adquirir experiencia y criterio propio, familiarizarse con las técnicas, aprender e interpretar y seleccionar alternativas y a sugerir nuevas aplicaciones de los resultados. Se realizarán trabajos en los que se aplicarán los conocimientos adquiridos y varios ejercicios puntuales de apoyo a la teoría, sobre generación de ideas, análisis funcional, formal y semántico, transmisión de connotaciones, evaluación de propuestas, etc.

5.3. Agrupamientos y espacios

Para impartir el módulo se cuenta con el aula de Diseño. El aula cuenta con pantalla de proyección y pizarra para las explicaciones por parte del profesor. Apropia para la resolución de bocetos y posterior digitalización de las piezas que compondrán los proyectos. Aula de audiovisual y usos múltiples para la explicación de contenidos teóricos. De la misma manera se utilizarán mesas de dibujo, donde se podrán usar mantas de corte, guillotinas, preparación de bocetos, maquetas, etc.

5.4. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos, bibliografía, webgrafía, tutoriales, etc., se ofrecerán al alumnado vía mail y drive, fotocopias, libros y pantoneras.

5.5. Atención a la diversidad

Se podrá adaptar los tiempos, espacios, recursos pero los contenidos mínimos deberán ser superados igualmente.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Visitas a empresas, imprentas, estudios y talleres especializados en preimpresión e impresión, tanto dentro como fuera de la provincia.

Realización de trabajos compartidos con otros módulos formativos pertenecientes a la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual y con Bachillerato.

En la medida de lo posible se organizarán visitas a empresas relacionadas con el sector del diseño y la maquetación, como estudios, imprentas, periódicos y agencias de publicidad tanto dentro como fuera de la provincia.

Esto supone una toma de contacto directo con la realidad de la profesión, de manera que resulta de considerable valor didáctico.

También visitas a exposiciones que se realicen en la ciudad o fuera de ella relacionadas con el diseño.
Se planteará también un exposición fin de curso.